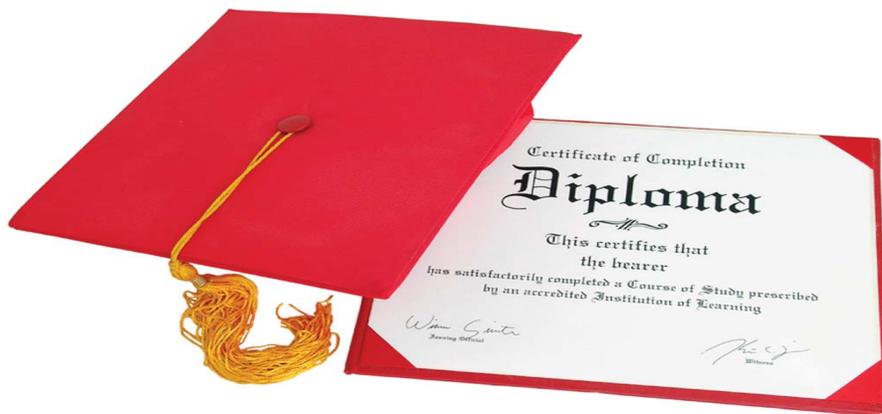


Si Piensa Obtener Su Certificado De Estudios Secundarios, El GED, Tenga Mucha Cautela!



SI PIENSA OBTENER SU CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS, EL GED, TENGA MUCHA CAUTELA!

Durante esta temporada de económica incierta muchas personas están planeando regresar a los estudios para continuar su carrera u obtener un nuevo título. Un diploma de escuela secundaria es ahora más valioso que nunca. Si usted

tiene pensado estudiar y tomar el examen de equivalencia de educación secundaria, le aconsejamos que use cautela.

El certificado de estudios secundarios, también conocido en

Ingles como el GED, es una examinación nacional desarrollada por el Servicio de Pruebas GED del Consejo de Educación Americano (ACE, por sus siglas en Ingles.) ACE hace el examen disponible para adultos que no se graduaron de Escuela

» continúa, PG. 5

Otoño es una Época de Cambio



MINDY A. BOCKSTEIN
Presidenta y Directora Ejecutiva

Durante estos tiempos económicos difíciles, la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB) puede ayudarle a resolver un problema con una empresa o un acreedor. La CPB es la agencia del Estado que protegé a los consumidores, recibe quejas de negocios de los consumidores, educa

al público sobre sus derechos y el fraude, hace cumplir las leyes del Registro Estatal "No Llame," e interviene en los asuntos de las empresas de servicio público.

En esta edición del Consumidor Latino, usted leerá sobre algunas de las más recientes iniciativas de la CPB, tales como nuestra nueva línea telefonica informativa para personas mayores y nuestro libro electronico (e-libro) sobre la

seguridad de los niños. También aprenderá acerca de las nuevas leyes que ofrecen mejor protección contra los abusos de telemercadeo y promueven la seguridad de los niños. Y aprenderá sobre el fraude de los certificados de equivalencia de educación secundaria, conocidos en Ingles como los GED.

Disfrute de la temporada de otoño y recuerde que la CPB está aquí para ayudarle y orientarle. ●

ARTICLES:

- Línea de Información para Personas Mayores
- Alertas de Estafas
- Programa de Trituración de Documentos
- La Importancia De Exigir y Revisar El Contrato
- La Seguridad de los Juguetes
- Libro Cybernetico sobre la Seguridad de los Niños

Nuevas Leyes Estatales Protegen a los Consumidores

Dos importantes nuevas leyes estatales de protección al consumidor entrarán en vigor en el mes de Diciembre. Una de ellas ofrece una mejor protección contra los abusos de telemercadeo, mientras que la otra promueve la seguridad de los niños mediante la prohibición de la fabricación, distribución y venta de cualquier producto de cuidado de niños que contienen bisfenol-A (BPA) intencionado para el uso por niños de tres años de edad o menos. Un resumen de las nuevas leyes aparecen a continuación.

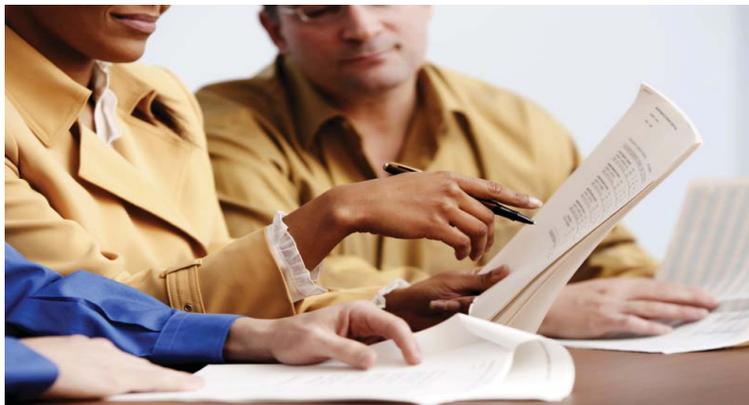
Ley de "No Llame"

La Ley de "No Llame" es una de las más

» continúa, PG. 6

La Importancia De Exigir Y Revisar El Contrato Antes De Hacer Negocio

En los Estados Unidos los contratos por escrito son muy valiosos. Si usted hace cualquier tipo de negocio sin exigir o revisar el contrato, está tomando el riesgo de ser estafado o engañado y peor aun, de no tener ningún derecho a reclamos o devoluciones o de defenderse ante la ley.



LA IMPORTANCIA DE EXIGIR Y REVISAR EL CONTRATO ANTES DE HACER NEGOCIO

Ojo con las promesas y declaraciones verbales! estas no sirven de nada si no están explícitamente deletreadas en un contrato. Una vez que usted firma el contrato sin saber exactamente a lo que se está comprometiendo, le puede resultar muy difícil recuperar su dinero y anular un compromiso de pago. Nosotros los latinos somos particularmente vulnerables por lo que confiamos en las personas que hablan nuestro idioma y nos prometen ofertas que resultan falsas. acuerdese, todo por escrito o no hay negocio!!

Le aconsejamos que siga estos pasos cuando trate de hacer negocio con cualquier compañía o empresa:

- No se comprometa verbalmente a ningún contrato o plan de pago
- Exija ver una copia del contrato y la política de la compañía antes de hacer negocio
- No firme ningún papel si no entiende lo que está escrito en el, no importa lo que le diga el representante de ventas
- Si no entiende el contrato pida que le den una copia y consulte con una persona que le pueda ayudar a descifrar todos los detalles
- Pregunte sobre los terminos del contrato (cual es el plan de servicio, por que cantidad de tiempo, el precio mensual y por cuantos años, las multas por cancelacion, los sobrecargos y las penalidades).
- Pida que le muestren los lugares exactos en el contrato donde especifica lo que la persona le está prometiendo verbalmente.
- Nunca de ninguna información financiera o personal a no ser que usted esté absolutamente seguro de que entiende todos los detalles del contrato.
- Nunca pague en efectivo. Use una tarjeta de crédito o pague con cheque para tener un record de pago. siempre pida un recibo de pago.
- Trate de no lidear con negocios que no son conocidos o que prometen algo que usted sospecha es demasiado bueno para ser verdad

¿FRUSTRADO?

Las Disputas Acerca de Facturas - El Robo de Identidad - La Prevención de Fraudes y Estafas - La Seguridad Infantil

¡La Junta de Protección al Consumidor Pude Ayudarle!

Protejiendo y Educando al Consumidores de Nueva York

www.nysconsumer.gov
1-800-697-1220

La CPB Junto al Centro Weinberg y La Oficina Estatal para Personas Mayores Lanza la línea telefónica gratuita “Línea de Información para Personas Mayores”

La Junta de Protección al Consumidor (La CPB por sus siglas en Inglés), la Oficina Estatal para Personas Mayores (SOFA por sus siglas en Inglés) y el Centro Harry & Jeanette Weinberg para la Prevención de Abuso contra Personas Mayores en La Hebrew Home de Riverdale (El Centro Weinberg) lanzó una línea telefónica gratuita “ Línea de Información para Personas Mayores” la cual permite a las personas alrededor del Estado a tener acceso a las más recientes noticias sobre temas de importancia para ellos.

Las personas mayores pueden acceder a la línea marcando el número telefónico **1-800-503-9000**. Toda la información estará disponible en Inglés y en Español. Los temas cambiarán cada mes.

El formato de teléfono fue escogido para ofrecer información a muchas personas mayores que no usan el Internet.

“La Línea de Información para Personas Mayores transforma el teléfono en un recurso de noticias, información y apoyo para las Personas Mayores del Estado,” mencionó el Gobernador David

a la más reciente información por teléfono de cualquier parte del Estado, incluyendo en la comodidad de su propia casa” recalcó Mindy A. Bockstein, La Presidenta y Directora Ejecutiva

gratuita que las personas mayores pueden usar para mantenerse seguras, maximizar su independencia y mejorar su vida diaria. La línea cubrirá temas tales como:

- Maneras de reducir las llamadas de telemarketing y evitar el fraude de telemarketing
- Consejos para prevenir caídas
- Maneras de reducir el riesgo del robo de identidad
- Maneras de evitar las más recientes estafas
- Como escoger el teléfono celular apropiado sin que lastime su presupuesto



A LINEA TELEFÓNICA GRATUITA “LÍNEA DE INFORMACIÓN PARA PERSONAS MAYORES” LANZADO EN L CENTRO HARRY & JEANETTE WEINBERG PARA LA PREVENCION DE ABUSO CONTRA PERSONAS MAYORES EN LA HEBREW HOME DE RIVERDALE. SENADOR ESTATAL DE NY REV. RUBEN DIAZ SR. Y ASSEMBLEISTA DE NY JEFFERY DINOWITZ ESTUVIERON PRESENTES

Paterson. “Estamos extremadamente contentos de trabajar junto al Centro Weinberg en esta importante iniciativa.

de la CPB. “La Línea de Información para Personas Mayores facilitará que las personas mayores estén informadas y se mantengan al día.

Los mensajes orales y por escrito de la Línea de Información para Personas Mayores--y más--también estarán disponibles en el sitio de Internet de la CPB www.nysconsumer.gov ●

Las personas Mayores ahora pueden conectarse

Cada mes, la línea ofrecerá información

La CPB Culmina Exitosamente el Programa de Trituración de Documentos del 2010



Más de 45,000 libras de papel fueron triturados y reciclados durante el recorrido de Trituración de Documentos en diferentes ciudades del Estado.

La CPB agradece y reconoce a las empresas de trituración, los líderes comunitarios y los consumidores que participaron durante el año.

La trituración es una forma confiable, segura y correcta de eliminar los documentos que contienen información de identificación personal que, si se desechan incorrectamente, podrían ser un utilizados para el robo de identidad. ●

Alertas de Estafas

TEMA: Estafa de Jurado

¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS? Ciudadanos

¿CUAL ES LA ESTAFA? La persona que llama se identifica como un oficial de la corte. Él/ella dice que por no presentarse a servir como jurado emitirán una orden para su detención. Usted le insiste a la persona que nunca recibió un aviso. Para aclarar el asunto, la persona que llama dice que va a necesitar su información para “fines de verificación”, tal como su fecha de nacimiento, número de Seguro Social, número de tarjeta de crédito, etc.

PASOS QUE DEBE TOMAR? Por regla general, auxiliares de la justicia nunca piden información confidencial por teléfono, por lo general se comunican con posibles miembros del jurado a través del correo postal. La clave es saber como protegerse: Nunca dé su información personal cuando reciba una llamada telefónica no solicitada.

TEMA: Estafa de multipropiedades en tiempo compartido

¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS? Los propietarios de viviendas en tiempo compartido

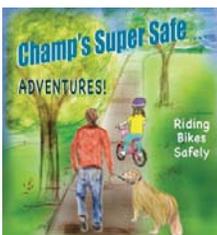
¿CUAL ES LA ESTAFA? Los propietarios de viviendas en tiempo compartido están siendo contactados por empresas deshonestas con nombres que aparentan ser legítimos, tales como: “Consolidadores de Multipropiedad Internacional (CCI)”. Estas empresas engañan a los consumidores, ofreciéndole ayudar a vender sus propiedades vacacionales. Haciéndose pasar por un agente o corredor de bolsa, el estafador le ofrece una valoración o una oferta muy generosa por la multipropiedad en tiempo compartido. Antes de que la venta se establezca, se le comunica al consumidor que debe pagar impuestos atrasados y/ o tasas administrativas. Una vez que el propietario de la vivienda en tiempo compartido ha dado su información financiera y pagado los “honorarios” u otros cargos, el corredor o agente desaparece sin dejar rastro.

PASOS QUE DEBE TOMAR? Si usted es un propietario de un multipropiedad en tiempo compartido y alguien le ofrece ayuda con la venta de su parte, tome las siguientes precauciones para reducir el riesgo de caer en una estafa:

- Como regla general, nunca dé su número de tarjeta de crédito u otra información personal a alguien que le llama por teléfono;
- Tenga cuidado con las compañías que cobran por adelantado. Considere la posibilidad de contratar una compañía que impone cargos sólo después de la venta;
- Pida que le envíen los materiales por escrito y asegúrese de que coinciden con las ofertas hechas por teléfono;
- Haga su investigación antes de realizar transacciones comerciales con cualquier compañía y compare sus ofertas con la competencia;
- Pregunte si los vendedores de la compañía tienen licencia para vender bienes raíces donde se encuentra su multipropiedad en tiempo compartido. Verifique esto investigando la compañía con una agencia estatal de bienes raíces, y,
- Verifique la dirección comercial y número de teléfono del negocio y comuníquese con ellos usted mismo.

Los consumidores pueden protegerse de la mayoría las llamadas no solicitadas registrando su número de teléfono y celular en la lista Nacional de “No Llame”. Los consumidores pueden llamar gratis al 1-888-382-1222 o inscribirse por Internet al www.donotcall.gov. La inscripción es permanente y gratuita. ●

La CPB Lanza un Libro Cybernetico (e-libro) sobre la Seguridad de los Niños



La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB) ha creado un libro gratis electrónico y de audio multidimensional e imaginativo para ayudar a los padres, tutores y educadores a enseñar a sus hijos y seres queridos acerca de la seguridad. Animamos a los lectores jóvenes a poner ¡Las Super Seguras Aventuras del Perro Campeón! en su lista de lectura y compartir el mensaje de seguridad. Con la ayuda de la Escuela para Ciegos del Estado de Nueva York, esta publicación está disponible para niños con discapacidad visual en el formato “descrito.” El e-libro esta listo para leer en el sección de niños en Español al www.nysconsumer.gov. ●

Evitando Estafas Del GED ... continúa de la página 1

Secundaria o para aquellos que tienen un diploma que no es aceptado por el Estado de Nueva York.

Evite Ser Una Víctima De Las Estafas Del GED

Las propagandas y anuncios ofreciendo preparación para tomar el examen de GED o para obtener un certificado de equivalencia de Escuela Secundaria están apareciendo por todas partes: En el Internet, en los periodicos, el subterráneo y la radio. Las compañías prometen preparación y administración para el examen, y disen también ofrecer certificados de GED. Todo esto por una cantidad de dinero. Muchas de estas compañías no están autorizadas a emitir certificados de GED y muchos de los certificados que ellos otorgan no son certificados de GED legitimos ni autorizados por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York.

La Verdad Sobre Los GED

- No hay que pagar absolutamente ningun dinero para tomar el examen de equivalencia GED
- El examen GED no se puede tomar por Internet. Usted no podrá obtener una credencial o diploma valido por medio del Internet. Cualquier correo electronico, propaganda o pagina web que declare ofrecer el examen de GED oficial por medio del internet está dando información falsa
- El examen de GED solo se puede tomar en un centro oficial de exámenes. Para localizer el centro más cercano visite el sitio web www.GEDtest.org/locator. Las escuelas y locales que administran el examen de GED están acreditados. Acreditación significa que el programa educacional en este sitio reúne ciertos niveles de calidad. Las personas deben chequear la agencia de acreditación de la escuela y asegurarse que esté en la lista de escuelas acreditadas publicadas por el departamento de educación
- La Oficina de Exames para el Desarrollo General Educativo (GED, por sus siglas en Ingles)del Estado de Nueva York, ofrece tutoría de preparacion gratis para tomar el GED. Para encontrar un programa de preparación gratuito visite el sitio www.NYSED.gov y haga clic en GED
- La Oficina de Exemenes GED en Albany es la unica entidad aprobada para emitir certificados o diplomas de equivalencia de educación secundaria en el Estado de Nueva York
- Para más información sobre la preparación del GED o para tomar el examen GED porfavor visite el sitio web del Departamento de Educacion www.NYSED.gov. Para llenar una querella u obtener más información visite el sitio web de la Junta de Protección al Consumidor www.nysconsumer.gov. ●

La Seguridad de los Juguetes

- Visite con frecuencia el sitio web del CPB para mantenerse informado acerca de los productos retirados del mercado.
- Elija cuidadosamente los juguetes que les da a sus niños.
- Siempre compre juguetes que sean apropiados para la edad del niño.
- Lea cuidadosamente las etiquetas. Preste atención a todas las advertencias.
- Mantenga los juguetes en buena condición. Deshágase de los juguetes que estén rotos o repárelos enseguida.
- Revise los juguetes chirriantes, los automóviles y los camiones para asegurarse de que no tengan partes sueltas o pequeñas que los niños puedan tragar.
- Nunca deje que un niño juegue con los fuegos artificiales, fósforos, canicas (bolitas de mármol), monedas, tijeras, globos, pelotas pequeñas y otros juguetes pequeños.
- Evite los juguetes con cordones largos que puedan estrangular a un niño.
- Mantenga los juguetes magnéticos fuera del alcance de los niños menores de seis años.
- Tenga cuidado con los juguetes con filo y con puntas.
- Nunca deje que un niño se ponga joyas en la boca.
- Sólo compre juguetes de tela que indican en las etiquetas que son resistentes al fuego.
- Juegue al lado de su niño para reducir o eliminar el riesgo de heridas.



Nuevas Leyes Estatales ... continúa de la página 1

importantes leyes de protección al consumidor en el Estado. Más de 12.3 millones de números de teléfonos Neoyorquinos están registrados en el programa. Las personas que registren sus números de teléfonos de casa y sus celulares en el Registro Nacional de "No Llame" gozan de un cierto alivio en las llamadas molestosas de los agentes de telemarketing. La nueva ley, que fue propuesta por el Gobernador Paterson, patrocinada por el Senador Estatal Bill Perkins y la Asambleísta Estatal Audrey I. Pheffer, y con el apoyo de la Junta de Protección al Consumidor (CPB), aumenta la protección de Neoyorquinos contra muchas prácticas de telemarketing engañosas y molestosas.

En particular, la ley:

- Limita las llamadas de telemarketing no solicitadas entre las horas de 8 am a 9 pm;
- Requiere que los telemarketers revelen al comienzo de la llamada el tipo de productos o servicios que están vendiendo;
- Expande la ley "No Llame" en Nueva York para incluir las llamadas programadas y grabadas incluyendo las que sólo dejan un mensaje de telemarketing, y,
- Expande el poder de la CPB para investigar mejor las quejas.

"Los neoyorquinos tienen el derecho de evitar el acoso de los agentes de telemarketing", dijo el gobernador David A. Paterson. "Esta ley añade más fuerza a la legislación vigente al ampliar la definición de una llamada de telemarketing para incluir mensajes pregrabados no solicitados, y dándole a la Junta de Protección al Consumidor más autoridad para investigar a las compañías que utilizan prácticas engañosas en la industria del telemarketing."

"Restricción de llamadas de telemarketing a las horas de 8 am a 9 pm, y la aplicación de la ley de "No Llame" del Estado para incluir las llamadas programadas y grabadas ayudará a reducir aún más las llamadas de telemarketing no deseadas y protegerá la privacidad personal de los Neoyorquinos", dijo Mindy A. Bockstein, Presidente y Director Ejecutivo de la CPB. "Esta nueva ley, que ahora es más fuerte, da una razón más a los consumidores para inscribir sus números de teléfono en el Registro Nacional de "No Llame".

La ley entra en vigor el 11 de diciembre del 2010. Para información adicional de la ley de "No Llame" y la información para el consumidor, visite www.nysconsumer.gov o llame a la CPB al número gratuito 1-800-697-1220.

El Bisfenol A

A partir del 1ro de Diciembre de 2010, la fabricación, distribución, venta u oferta de venta de cualquier producto de cuidado de niños que contiene bisfenol A destinado a ser utilizado por un niño de tres años de edad o menor, está prohibida. Productos de cuidado de niños cubiertos por la ley incluyen: Chupetes, recipientes vacíos de bebidas, biberones, revestimientos de biberones y tazas, cubre- tazas, pajitas y vasos con sorbete.

El bisfenol A es un químico utilizado en la producción de resina epóxica, revestimiento protector usado en los alimentos enlatados, y los plásticos de policarbonato que son más livianos y resistentes, y que pueden soportar mucho calor y tener resistencia eléctrica. El bisfenol A ha sido asociado con el cáncer de los senos y de la próstata, la pubertad precoz y el síndrome de ovario poliquístico. Estos plásticos se utilizan en muchas variedades de envasado de alimentos y bebidas; Se ha demostrado que El bisfenol A es un disruptor hormonal y se utiliza en muchos productos utilizados por niños, incluyendo los chupetes, biberones, vasos con sorbete y tapas de taza, las líneas de biberones y las pajillas. Debido al amplio uso del químico, el bisfenol A se encuentra presente en el 93% de adultos, de acuerdo a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU.

"Esta ley asegurará que una sustancia potencialmente dañina ya no esté permitida en los productos utilizados por nuestros ciudadanos más pequeños y vulnerables", dijo el Gobernador Paterson.

"Es un alivio saber que ahora el público no tendrá que preocuparse y preguntarse si los productos utilizados por niños pequeños contienen o no el bisfenol A y no son seguros para los sistemas sensibles y los órganos en desarrollo", dijo Mindy Bockstein. ●



NUEVAS LEYES ESTATALES PROTEGEN A LOS CONSUMIDORES